

NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

En un acto de alta solemnidad universitaria se constituyó la ceremonia en la cual asumió la Rectoría de la Universidad de Concepción el académico de la Escuela de Derecho Augusto Parra Muñoz, efectuada el día 11 de junio en el Teatro Concepción. En la oportunidad, estuvieron presentes el ministro de Educación, Ricardo Lagos, en representación del Presidente de la República; tres ex rectores de la casa de estudios, las principales autoridades del gobierno regional, provincial y de la ciudad, miembros del Directorio y del Consejo de la Universidad y académicos del plantel.

El profesor Parra fue elegido en un auténtico y transparente proceso de expresión democrática, por las tres más altas categorías de académicos de la Universidad, circunstancia que no ocurría desde 1973 por la intervención del Gobierno Militar. El otro académico que postuló a la más alta distinción del plantel, fue el Dr. Alberto Gyhra Soto.

En el acto en que asumió como rector, el profesor Parra pronunció un discurso del cual transcribimos las partes más relevantes:

“Iniciamos hoy la fase final del proceso de normalización jurídica e institucional de la Universidad de Concepción, que habrá de hacer posible su reencuentro con lo mejor de la tradición universitaria y su proyección futura sobre la base insustituible del afán compartido por toda la comunidad universitaria.

Nada puede ser más auspicioso, en tal sentido, que un acto como éste, en el que confluyen autoridades de Gobierno, parlamentarios, los ex rectores de nuestra Casa de Estudios y los integrantes de los diversos estamentos que la componen. Y lo hacen en un clima de respeto y esperanza, con un profundo cariño hacia la Universidad y una firme convicción acerca de su promisorio destino.

Llegar a este instante no ha sido fácil, pues la Universidad, que nació del lúcido esfuerzo de una pléyade de intelectuales penquistas, que descansó siempre en el respaldo de la comunidad y en una dirección libremente escogida por los suyos, se vio en el pasado reciente privada de autonomía y debió someter su acción a los dictados de un poder externo, que no sólo la sojuzgó, sino que le impuso además reglas que dificultaron de manera creciente el cumplimiento de su propia misión.

No quisiera insistir ahora en el alto costo que para nuestra Universidad tuvo ese largo período, pues en él se negó su esencia y se dañó su alma.

Múltiples factores han determinado, por fin, el triunfo de la razón y de los valores auténticamente universitarios. El esfuerzo de hombres de muy distintas convicciones, muchas veces en abierta contradicción, posibilitó el que así ocurriera, gracias a que en la acción de todos ellos estuvo siempre presente el amor a la Universidad y el convencimiento de que su aporte a la sociedad es trascendente e irremplazable.

Aún a riesgo de omitir algunas de esas contribuciones, y pidiendo desde luego las excusas que debo a quienes tal omisión ofenda, siento la necesidad de destacar a todos aquellos, docentes y estudiantes, que, por imperativo de conciencia y comprometiendo seguridad y expectativas, denunciaron sistemáticamente los hechos que desviaban a la Universidad de su ser o que la dañaban y exigieron el cambio de rumbos.

¡Cómo silenciar en esta hora el rol cumplido por las Asociaciones de Académicos y por las organizaciones estudiantiles, particularmente por aquélla cuya representatividad lleva el sello de la historia y de la adhesión constante de sus miembros, que es la Federación de Estudiantes de Concepción!

Tales actitudes encontraron terreno propicio en una comunidad académica que da continuidad al espíritu con que hace setenta y un años se creó nuestra Universidad. Llamada ella a pronunciarse, nunca ocultó su desacuerdo con Estatutos que sólo expresaban anhelos totalitarios y nunca dejó de reivindicar la libertad académica y la participación como fundamentos del desarrollo de la institución.

El Consejo Académico procuró, sin duda, interpretar y materializar esos anhelos, tomó iniciativas, estimuló el debate y avanzó en la reconstrucción de una Universidad democrática, antes aún que el país se reencontrara con su enorgullecedora tradición de democracia.

El Directorio, por su parte, se esforzó por expresar la preocupación de la comunidad regional por el destino de su principal centro de estudios y, lejos de transformarse en dócil instrumento de quienes deseaban proyectar en el tiempo las ideas que inspiraran la intervención, se abrió a la voz que provenía desde el campus y reconoció el derecho de los académicos a definir libremente aspectos esenciales del quehacer de la Universidad.

En fin, el agotamiento del esquema autoritario y el triunfo definitivo de las ideas democráticas, generaron un clima que estimuló la concreción de aquellas ideas, la renovación y el reencuentro.

Creo, por ello, que todos tenemos derecho a sentirnos contentos del punto a que hemos llegado, pues todos hemos contribuido, de una u otra forma, a que él fuera posible. Y que tal reconocimiento constituye a la vez la sólida base sobre la cual debemos construir un futuro compartido, del que se

destierre la recriminación y la desconfianza y en el que, por el contrario, todos encuentren el espacio para un aporte positivo determinado por una sólida adhesión a los valores que la Universidad encarna.

¡Pongamos hoy en las alturas el pensamiento y decidámonos a encarar ese futuro firmemente unidos, leales al espíritu de los fundadores y verdaderamente responsables frente a la sociedad!

Pero no nos dejemos cegar por el entusiasmo ni incurramos en el equívoco de pensar que la simple apertura de espacios, de participación, por lo demás aún limitados, y la elección de una autoridad que represente la voluntad de la comunidad académica, son suficientes para resolver los problemas y para asegurar el futuro.

La Universidad no es un ente parasitario que aspire a vivir al albergue de la benevolencia del Estado; es una institución de servicio colectivo antes que proveedora de servicios que benefician sólo al usuario, y como expresión de ello forma profesionales y especialistas que hacen posible la vida social y la prosperidad de la Nación. A través de su investigación aporta conocimientos sin los cuales el desarrollo es ilusorio y contribuye a elevar la calidad de vida de la población entera poniendo a su alcance los dones de la cultura. Tiene derecho, por lo mismo, a reclamar una consideración distinta a la que se le ha venido dando, así como tiene el deber insoslayable de elevar en cantidad y calidad el servicio que entrega.

Definidas y consolidadas sus estructuras internas y modificadas las normas que regulan su actividad, la Universidad estará en las mejores condiciones para revisar su quehacer propiamente académico y avanzar hacia la excelencia que es su desafío permanente.

No es tarea de la autoridad universitaria imponer criterios y controlar su ejecución. Es su deber, en cambio, formular proposiciones, orientar y estimular el debate y buscar afanosamente el consenso, pues en materias académicas es la convicción compartida y no una mayoría circunstancial lo que debe hacerse norma y acción.

Como consecuencia de ese proceso, al término del presente año debere- mos contar con una programación clara y coherente del desarrollo de nuestra Universidad en los años 1991-1994.

Me adelanto, sin embargo, a precisar algunos criterios que deben orientar ese trabajo:

Siendo la Universidad una comunidad humana unida en la búsqueda, el cultivo y la transmisión del conocimiento, la consideración hacia quienes la componen es una cuestión prioritaria.

Los académicos, llamados a aportar su ciencia, su experiencia, su vocación de servicio, su amor a la juventud, deben encontrar en la Universidad

espacio para su propia realización. El respeto a su dignidad y a su libertad, el reconocimiento de sus méritos, el estímulo a sus esfuerzos son esenciales. Aplicar de manera consistente una bien concebida carrera académica, al mismo tiempo que recuperar el perdido poder adquisitivo de sus remuneraciones, constituyen para la autoridad universitaria tareas insoslayables.

Los estudiantes, por su parte, precisan de la posibilidad cierta de obtener una formación profesional de calidad, pero también de la posibilidad de buscar respuestas a las múltiples interrogantes que se plantea el que quiere ser artífice de su propio destino. Ellos son destinatarios de parte fundamental del trabajo de la Universidad y son, al mismo tiempo, animadores y actores de la vida universitaria misma. Son inadmisibles, por ello, la desconfianza, el temor, la exclusión que marcaron el período precedente, así como también las actitudes meramente paternalistas. Más que Reglamentos de Conducta, lo que la Universidad precisa es de la participación activa y responsable de estudiantes conscientes de que la Universidad en parte, y sólo en parte, les pertenece, que ella es frágil y que necesita de sus cuidados y de su adhesión.

Los no docentes entregan generosamente sus vidas cumpliendo labores muy diversas que posibilitan el funcionamiento y el desarrollo de la Universidad. Para ellos la Universidad no es sólo fuente de trabajo, sino lugar de compromiso y por ello han estado prestos a un sacrificio de magra recompensa. Mal haría la autoridad, consciente de tal realidad, ignorando su presencia y cerrando los espacios que les corresponden en la vida de la Corporación.

Respetar a cada integrante de esta comunidad, velar por su realización, estimular y profundizar la vida en comunidad, asumir la calidad de partícipes de una hermosa tarea común y sentir la alegría de compartirla en un ambiente de solidaridad y recíproco respeto, es un imperativo al que procuraremos contribuir con el ejemplo y la entrega sin reservas.

La Universidad nació y creció en brazos de la comunidad y para su servicio. No podrá olvidar nunca, en consecuencia, que su norte no es la autosatisfacción de sus componentes, sino la positiva contribución a una sociedad que ofrezca mayores y mejores posibilidades a cada uno de sus integrantes.

La investigación, la docencia de pre y postgrado y la extensión deberán estar rigurosamente ordenadas para cumplir tal fin.

De esa manera, la Universidad recobrará el apoyo entusiasta de una comunidad que, no sin razón, la ha sentido lejana en los últimos tiempos.

Yo apelo hoy a esa comunidad. El orgullo con que ella se mirara durante siete décadas en ésta, tal vez su principal creación, debe abrir paso a un reencuentro efectivo y a un apoyo decidido a la Universidad.

Esta Corporación tiene socios, pero ninguno de ellos podría tener la

arrogancia de sentirse y comportarse como su dueño. Esta Universidad tiene académicos que, en calidad de tales, han sido llamados a elegir Rector, pero ninguno de ellos tiene la pretensión absurda de arrogarse la propiedad de su destino.

La Universidad no tiene otro dueño que la comunidad toda y forma parte, por lo mismo, del patrimonio colectivo.

A los académicos, a los socios, a quienes estudian y trabajan en la Universidad les corresponde tan sólo la responsabilidad de hacer que ese patrimonio responda a las expectativas y necesidades sociales.

Así lo entendemos. Confiamos en que así también lo entenderá la comunidad llamada ahora a defender y cuidar a su Universidad, a disfrutar de su contribución social, a participar de su vida.

El compromiso anterior es particularmente válido en lo que dice relación con nuestra región. A ella pertenecemos y es nuestro deber aportar a su conocimiento, hacer proposiciones para el mejor aprovechamiento de sus recursos y potencialidades, reivindicar junto con los demás componentes de ella su derecho a gestionar con algún grado de autonomía real su destino y a priorizar sola sus necesidades.

Octava Región, regionalización como proceso multifacético, son objetos de conocimiento frente a los cuales la Universidad regional por excelencia no ha tenido la sensibilidad que era dable esperar.

Al hacerles desde ahora lugar preferente en sus afanes, no compromete ni renuncia la Universidad a su vocación universalista por excelencia y cumple, en cambio, ese compromiso social al que antes me referí.

La perspectiva permanente del trabajo universitario es y será la del conocimiento científico, objetivo por excelencia, ajeno a todo apasionado subjetivismo. Pero la búsqueda de tal conocimiento y su elaboración es un proceso complejo, que admite visiones y metodologías alternativas y que encuentra en el diálogo, en la contradicción, en el pluralismo y en el respeto hacia las diferentes posiciones, elementos que permiten advenir a él.

Nada más reñido con el ser de la Universidad que la unilateralidad, el dogmatismo estrecho, la arrogancia de los iluminados. La humildad, en una búsqueda que sólo reconoce como límite el absoluto al que la fe permite acceder como sustituto de la ciencia, es necesaria característica del trabajo universitario.

A todos nos corresponde contribuir a recrear el clima que haga revivir en la Universidad ese espíritu, pues no es dable ignorar con cuánta agresividad se le aplastó durante las últimas décadas.

Los criterios anteriores hacen indispensable la cooperación interuniversitaria. Ciertamente es que la legislación estimula una competencia agresiva entre



El nuevo Rector de la Universidad de Concepción, profesor Augusto Parra Muñoz, en los momentos en que se apresta a firmar el acta en que se deja constancia de la fecha en que asume su cargo. A su derecha aparece el Ministro de Educación, Ricardo Lagos; a su izquierda, el Rector subrogante, Miguel Llarena. De pie, el Contralor de la Universidad, Galo Jiménez.

las universidades y que cada cual procura defender y ensanchar su espacio como cuestión prioritaria. Pero no es menos cierto que de ello ha resultado un sistema universitario irracional y deforme, cuyo elevado costo social no ha sido aún evaluado.

Es hora de romper con tales tendencias e iniciar un camino de efectiva colaboración científica entre aquellas universidades que, por trayectoria, por vocación originaria y por responsabilidad frente a la sociedad que, a través del Estado en parte la financia, puedan atender los grandes requerimientos de la sociedad misma.

Es irracional perseverar en un camino distinto e insertarse sin más en un esquema que no guarda relación alguna con los recursos y las necesidades del país. Es obligatorio, en cambio, concentrar y aunar esfuerzos en el campo de la investigación científica y tecnológica, así como en el dominio de las ciencias sociales, para que las voces de la ciencia iluminen el camino nacional hacia estadios de más elevado desarrollo.

He reiterado aquí la referencia a esas orientaciones, porque creo que ellas son fundamentales cuando de revisar nuestro propio quehacer se trata. Bien poco tienen de novedosas, pues ellas estuvieron sin duda presentes en el desarrollo de nuestra Casa de Estudios, pero circunstancias exógenas las hicieron olvidar o dejar postergadas, y en esta hora deben ser necesariamente retomadas.

Estoy cierto de que ellas expresan un sentir compartido por la comunidad universitaria y que, dentro de este marco, todos juntos construiremos para nuestra Universidad un futuro mejor.

Asumo con humildad el peso de la tarea que se me ha entregado. Pido desde ya rigor en el juzgamiento de mi propia conducta y de la de mis colaboradores; pero sobre todo la colaboración y el trabajo que confieren a la crítica la autoridad moral que la valida. Y ruego a todos asumir en plenitud el destino de esta Universidad como algo propio, pero para el servicio del hombre, de todo el hombre y de todos los hombres, de su libertad y de su dignidad”.

PREMIO “ENCINA” PARA ATENEA

Con fecha 4 de agosto de 1990 el director de Atenea, Tito Castillo Peralta, recibió una comunicación firmada por el musicólogo y destacado director de coros, Mario Baeza G., en su calidad de Director del Grupo Cámara Chile. En dicha carta dice lo siguiente:

“Tenemos el agrado y el honor de comunicarle que la publicación que usted representa ha sido distinguida por el Grupo Cámara Chile con el “Premio Encina”, correspondiente al decenio 1979-1989. Para efectuar tal discernimiento no hemos confiado en nuestra sola opinión. En el curso del año 1989 se ha consultado al respecto a 404 personas de todo el ámbito cultural y geográfico de Chile. En conformidad a sus opiniones y el análisis y diagnóstico de nuestros propios organismos internos, hemos llegado a concluir que la labor que ustedes realizan ha significado un enriquecimiento cultural del país que es preciso y justo destacar públicamente.

“Creemos que esta distinción que, por nuestra parte, es una modesta expresión de admiración y gratitud hacia ustedes, contribuirá a que otras en-